

SOBRE UN CASO EMBLEMÁTICO DE VIOLENCIA INTRAGÉNERO EN MADRID Y SU IMPACTO EN LA ARGENTINA DE LOS AÑOS '30

El filicidio contra Hildegart Rodríguez¹⁷

Marisa Miranda
(CONICET-ICJ/UNLP)

Síntesis del caso

El trabajo presenta en nuestro medio un emblemático caso de violencia intrafamiliar e intragenérica, acaecido en España de la década de 1930, así como sus vinculaciones con la cuestión de la percepción del eje salud/enfermedad mental de la homicida en el ámbito argentino. En efecto, analizaremos aquí el filicidio cometido en 1933 contra Carmen Rodríguez Carballeira, o, mejor aún, Hildegart Rodríguez, “uno de los grandes nombres del feminismo español”,¹⁸ a

17 Trabajo realizado en el marco de los siguientes Proyectos: Cooperación Internacional Argentina-Brasil (Programa de Cooperación Bilateral PCV II / CONICET-CAPES), titulado “Biopolítica y gestión de riesgos. Dispositivos de seguridad y salud mental en Brasil y Argentina”; 11J/151, titulado “Acceso a la justicia de las mujeres: violencias y salud mental”, desarrollado en el ICJ-UNLP, Programa de Incentivos para Docentes-Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación; y PIP-CONICET 112-201501-00463CO (Argentina), titulado “De la cultura letrada a la cultura política: intelectuales, científicos y voluntad de poder en tiempos de crisis”.

18 Cabe señalar que así la ha designado la Biblioteca Nacional de España, institución que a partir de 2014 se halla digitalizando y subiendo a la web su prolífica producción escrita.

manos de su madre, Aurora Rodríguez Carballeira, quien luego de haberse propuesto engendrar a su hija como un producto eugénico,¹⁹ le dio muerte -a los 18 años de edad- mientras dormía, entregándose de inmediato a las autoridades judiciales para confesar su delito, sin mayores inhibiciones, al diputado de la izquierda radical socialista, Juan Botella Asensi.

De esta manera, cabe pensar una serie infinita de preguntas que, aún hoy día, rondan los trabajos que se han venido ocupando del tema, aunque ninguno de ellos desde la recepción de la vida y pensamiento de la joven en la Argentina. Así, entre los interrogantes que surgen sobre la cuestión, resultan quizás más fascinantes aquellos que se inmiscuyen en las profundidades de una relación madre-hija, atravesada por la violencia y la locura. Y, en este sentido, se nos ocurre pensar respecto al origen íntimo de esta tragedia, seguramente conocido con certeza sólo por sus protagonistas;²⁰ cerrando nuestro aporte con una pregunta “clave” cuya respuesta buscaremos delinear desde un análisis en perspectiva biopolítica: el porqué de la invisibilización del caso en el medio argentino de entonces y de ahora.

19 El adjetivo eugénico deriva de eugenesia, vocablo griego proveniente del griego eu-genes, de buen linaje, disciplina definida en la Inglaterra victoriana por un primo de Charles Darwin, Francis Galton, en *Inquires into Human Faculty and its Developement* (1883) como la ciencia que se ocupa del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas (Álvarez Peláez, 1988: 79-130).

20 El particular vínculo entre Aurora y su hija, ha sido analizado detenidamente en: Fernández Soriano (2012).



Hildegart Rodríguez
(Fuente: *Nuevo Mundo*, Madrid, 16-6-1933)

La relación Aurora-Hildegart como vínculo patológico

Aurora Rodríguez Carballeira había nacido en 1879 en Ferrol y era hija de un abogado adinerado. Contaba con una amplísima cultura, conociendo desde joven los principales textos de socialistas utópicos, como Saint Simon, Owen y Fourier; asimismo, se veía fuertemente interesada en conjugar la idea del superhombre nietzschiano con la eugenesia. Tal fue el impacto que tuvo en Aurora esta tesis que, según se dice, habría intentado a los 23 años crear una colonia eugenésica en una de las fincas de la familia, con sirvientes seleccionados a los que cruzaría entre sí y educaría correctamente, y a los que luego enviaría a repoblar la Tierra. Si bien no logró llevar a la práctica esa especie de “haras humano”, la iniciativa eugenésica (o mejor, de su reinterpretación de la eugenesia) le habría quedado en mente e influido en la concepción y crianza de su hija, Hildegart.

En efecto, luego de una circunstancia familiar vinculada a un sobrino criado por ella -Pepito Arriola- y, cuyo reencuentro con su madre, hermana de Aurora, fuera visto por ésta como un despojo, la posterior filicida se concentra en buscar al posible padre de su futura creación biológica. Así, habría elegido a un capellán castrense con quien mantuvo relaciones sexuales tres veces en los días fértiles con la finalidad de quedar embarazada de quien luego fuera Hildegart, nombre proveniente de la unión de dos palabras alemanas, ‘hilde’ (sabiduría) y ‘garten’ (jardín); o bien siendo ésta, no obstante, una interpretación libre del término realizada por Aurora, puesto que, en realidad, esa conjunción significaría “virgen heroica”. Logrado el embarazo, la mujer se mudaría a Madrid para dar a luz, finalmente, en diciembre de 1914.

Hildegart aprendió a leer antes de los dos años, a escribir antes de los tres. Con ocho dominaba el francés, el inglés y el alemán. Con catorce se lanzó a la vida pública y comenzó a escribir en los periódicos, a dar conferencias, a redactar libros, a participar en la política (ingresó en las Juventudes Socialistas y en la Unión General de Traba-

jadores). A los diecisiete había terminado la carrera de derecho y ya gozaba de reconocimiento público. Ahora bien, tan sólo un año después, en 1933, Hildegart quiso hacer uso de esa libertad para la que supuestamente había sido educada, pretendiendo independizarse de su madre. Y Aurora, para impedirlo, le pegó cuatro tiros una noche de verano, mientras dormía. Hasta aquí la síntesis de los hechos.

El impacto social del acontecimiento en España fue muy significativo toda vez que la víctima era una figura pública como militante del socialismo y, luego de su ruptura con éste en 1932, vinculada al Partido Federal.

Su vida inspiró una serie de obras literarias y cinematográficas, como, por ejemplo, *Aurora de sangre: vida y muerte de Hildegart* (Guzmán, 1972); *Mi hija Hildegart* (Cámara Producciones Cinematográficas y Fernán Gómez, F., 1977); *La virgen roja* (Arrabal, 1987); *Hildegart, la virgen roja* (Llarch, 1979); *A mí no me doblega nadie: Aurora Rodríguez, su vida y su obra (Hildegart)* (Cal Martínez, 1991); *Mi querida hija Hildegart* (Domingo, 2008). Habiendo el tema recuperado su vigencia en indagaciones científicas a partir de diversos textos emanados de reconocidos historiadores, fundamentalmente desde el hallazgo de la historia clínica de Aurora en el hospital psiquiátrico de Ciempozuelos en 1987 (Rendueles, 1989).

Así, en esta brevísima -y, obviamente, no exhaustiva- revisión historiográfica cabe señalar la obra de Raquel Álvarez Peláez y Rafael Huertas *¿Criminales o locos?* (1987) donde abordan, desde la historia de la ciencia, los peritajes a los cuales fuera sometida doña Aurora luego del asesinato de su hija. A su vez, el trabajo de Allison Sinclair (2007), indaga en profundidad la figura de Hildegart y su contexto, focalizando en el estudio del desarrollo de la reforma sexual y los movimientos eugénicos en España, destacando el rol de la joven en cuanto figura clave en la Liga para la Reforma Sexual (World League for Sexual Reform, WLSR). Como es sabido, esta Liga tuvo su comienzo oficial durante la celebración del Congreso de Copenhague, en 1928; pudiéndose sintetizar sus principios rectores como la

búsqueda de igualdad política, económica y sexual entre hombres y mujeres; liberación del matrimonio (y especialmente, del divorcio) de la presencia de la Iglesia y el Estado; control de la concepción, la cual sólo se admite desde una decisión deliberada y con sentido de responsabilidad; mejoramiento de la raza por la aplicación de los postulados eugénicos; protección de la madre soltera y el hijo ilegítimo; actitud racional hacia los homosexuales, hombres o mujeres; prevención de la prostitución y de las enfermedades venéreas; velar en pos de considerar que los actos sexuales, entre adultos responsables y bajo su consentimiento constituyen asuntos privados; y una educación sexual sistemática, entre otros (Sinclair, 2007: 16-17).

Ahora bien, retomando parte de la historiografía reciente, corresponde mencionar la proveniente de la celebración del centenario del natalicio de la malograda joven llevado a cabo en la ciudad natal de Aurora, Ferrol, en diciembre de 2014. Allí confluyeron expertos de diversos países, entre ellos, Miguel Ángel Pradera y Jean-Louis Guereña. El aporte de Pradera consistió en mostrar, a partir de sus enriquecedoras indagaciones, datos biobibliográficos inéditos de sumo interés que echan luz sobre Hildegart (Pradera, 2017).

Por su parte, el texto del hispanista francés profundiza respecto al real impacto de las ideas de Hildegart en las izquierdas españolas (Guereña, 2017); volviendo sobre la obra de la joven en su reciente libro *Detrás de la cortina. El sexo en España (1790-1950)* (Guereña, 2018). Richard Cleminson, a su vez, se ha concentrado en el estudio del pensamiento anarquista español en torno a la sexualidad resultando Hildegart una referencia ineludible (Cleminson, 2003) (Cleminson, 2008). También, una reciente tesis doctoral se ocupa con seriedad y profundidad de la malograda joven (Pattison, 2014).

Sin embargo, el caso recién adquiere cierta visibilidad pública en la Argentina cuando la periodista y escritora española Rosa Montero, publica el libro *Historias de mujeres* (1995) donde retrata un universo de 15 biografías de diversos perfiles de mujeres, retomando el caso de Aurora Rodríguez. En el texto, y luego reiterado en la entrevista que

diera al diario español *El País* (Montero, 2006a) y reproducida por el período argentino *Página 12* (Montero, 2006b) Montero recuerda el luctuoso suceso de España, a partir del cual una mujer, llamada Aurora Rodríguez, con graves delirios de grandeza decide emular a Dios y tener un hijo que salvara a la Humanidad. O, mejor, una hija, una niña a la que educaría para ser la Primera Mujer Libre, el prototipo de la nueva sociedad.

¿La crianza como boomerang?

Las expectativas que Aurora abrigaba respecto a su hija se volverían contra sí misma cuando la joven intentara que tomaran cuerpo. En efecto, Hildegart tenía mucho interés en conocer otras realidades, externas a su país natal, circunstancia que la impulsaría a planificar futuros viajes. En concreto, alentada por los británicos Havelock Ellis -máximo exponente de la sexología del momento- y el reconocido escritor H. G. Wells, Hildegart preparaba una estancia en Londres, finalmente frustrada por su muerte.

El incentivo que representaba viajar a Inglaterra de la mano de Wells -a quien Hildegart recibiera y acompañara en una de sus visitas a Madrid (Bosch y Ferrer, 2011: 216)-, y, a partir de allí, contactarse con personalidades internacionales, se habría constituido en uno de los detonantes que influyeron en la explosión homicida de su madre.

En efecto, el vínculo materno-filial se convertiría, desde entonces, en una especie de calvario para Hildegart; siendo las cotidianas discusiones con Aurora, una clara demostración del fuerte grado de violencia -hasta entonces verbal- que iba expresando la relación. Así, mientras la joven clamaba por su libertad, su madre maldecía a las influencias externas, a quienes acusaba de encabezar una conspiración internacional que buscaba arrebatarse a su criatura.

Por otra parte, la joven también estaba planificando su visita al Río de la Plata para dictar conferencias, comentándole estas inquietudes

tudes a un amigo, Avenir Rosell, con quien intercambiaban información de sus respectivos países (Hildegart (1931a). Éste le sugiere, a su vez, contactarse con un colega para que organice la mentada estadía en Uruguay, recomendándole, a su vez, a que acudiera también a Luis Jiménez de Asúa,²¹ un jurista bien conocido por Hildegart. El prestigio intelectual y contactos académicos de aquel penalista lo llevarían, luego de terminada la Guerra Civil española a exiliarse en Argentina, donde continuó su carrera docente en la Universidad Nacional de La Plata y en la Universidad Nacional del Litoral, además de dirigir el Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Buenos Aires.

A su vez, Hildegart refiere sus planes de visitar la Argentina en breve, viaje que se viera frustrado por su temprana muerte. Al respecto, la joven activista había declarado:

Pienso terminar las carreras que estoy cursando. Escribir muchos libros, la mayoría de ellos sobre temas sexuales. Soy la primera mujer en España que aborda científicamente el problema, y aspiro a superarme, desarrollándolo cada vez con mayor amplitud. En torno a él daré varias conferencias en España. Después marcharé a América, probablemente al Uruguay y a la Argentina el año próximo. Tengo un gran interés por visitar Rusia, pero no en viaje breve sino con cierto detenimiento. (Consello da Cultura Galega (s/f)).

La intención de viajar -a Londres, a Uruguay o a la Argentina, o a todos esos lugares, pareciera que le daba casi igual- movilizaron fuertemente los últimos meses de vida de Hildegart, de manera que, vista por su madre como un intento de liberación de “su” hija, exaltaría en aquella la paranoia, tornándose la relación materno-filial en

21 No obstante, Rosell manifiesta sus reparos respecto al ideario político sostenido por Jiménez de Asúa, a quien no duda en calificarlo con “cierto espíritu conservador” (Rosell, 1931).

un vínculo a todas luces asfixiante. A ello se agrega la presunción de Aurora respecto a que la joven estuviera de novio con el escritor y político barcelonés, Abel Velilla, de quien algunos medios del momento aseguraron que habría pedido la mano de Hildegart a su madre. Perdido este que, obviamente, sería rechazado por Aurora (La Señorita Hildegart..., 1933: 11). Este hecho, sin embargo, dos días después del homicidio fue desmentido enfáticamente por el mismo Velilla ante el Director del *Heraldo*, cabiendo la posibilidad de que ese vínculo sólo existiera en la mente de Hilde y de su madre. Pero, a esta altura, daba igual.

La noticia del hecho sería ampliamente cubierta por diversos diarios españoles, y con disímiles miradas. Así, el *Heraldo de Madrid*, que, por entonces podría ser catalogado como diario republicano de izquierdas, bajo el título “La señorita Hildegart muerta a tiros por su madre”, realiza un exhaustivo relevamiento de los días previos al homicidio. Recuerda, por ejemplo, que poco tiempo antes del trágico 9 de junio, Hildegart le trata de describir el drama que estaba viviendo a un viejo amigo de madre e hija quien, veinte años atrás había oficiado de presentador de una exitosa conferencia que diera Aurora en el Ateneo Teosófico de Madrid: nos referimos a don Pedro José Cohucelo (La Señorita Hildegart..., 1933: 11). Éste, reunido con ambas, fue testigo de los dichos de Aurora explicando que su hija no había nacido para contraer matrimonio: “Casarla sería tanto como sacrificar la misión para la que ha venido a la Tierra”. Al oír esto, Hildegart se levantó y lloró durante largo rato contemplando el cielo: “¡Me muero!”, sollozaba. Dos días después, Cohucelo, aún impresionado, llamó por teléfono. Descolgó Hilde, a quien el periodista preguntó: “¿Cómo va ese valor?”. “No puedo hablar, acaba de llegar mi madre. Sólo tengo ganas de morirme”, dijo la muchacha, y colgó abruptamente. Desde el 27 de mayo, la noche de la visita de Cohucelo, hasta el 9 de junio, fecha del asesinato, Aurora prácticamente secuestró a su hija en el sofocante ático de la madrileña calle Galileo. La madre no

abría la puerta a las visitas e incluso llegó a arrancar el teléfono para que Hilde no pudiera hablar con nadie.

El 8 de junio volvieron a discutir. Como cada día, Hilde insistió en irse y Aurora en torturarla psicológicamente. La muchacha, agotada, se acostó y se durmió. Su madre pasó la noche de rodillas delante de la cama de su hija, viéndola dormir. Cuando amaneció, la madre le pidió a la sirvienta que sacara a pasear a los perros. Luego tomó en sus manos un pequeño revólver que guardaba en el armario, disparándole mortalmente a la joven; tal “como el escultor descontento de su obra, hace pedazos el molde” (*La Señorita Hildegart...*, 1933: 16).

Paralelamente, *La Nación* (de Madrid), periódico auspiciado por la dictadura de Primo de Rivera se hará cargo del tema, el que considera “Un oscuro drama de familia. La propagandista de izquierdas señorita Hildegart Rodríguez muerta por su madre de cuatro tiros de revólver. Las causas del crimen aparecen bastante confusas”. (*La propagandista de izquierdas...*, 1933: 16).

La Tierra, diario que se situó durante el periodo republicano en una frontera entre un radicalismo de izquierdas pequeño burgués y un espíritu anarquizante y libertario, también se ocuparía del tema. Así, describe los hechos bajo el título “Un dolorosísimo suceso. Hildegart ha muerto”, para, luego de referir lo acontecido, expresa que su madre sufría desde hacía algún tiempo “ataques de enajenación mental” (*Un dolorosísimo...*, 1933: 4). *Luz*, diario republicano español, describe los hechos como “La joven escritora y propagandista Hildegart es muerta a tiros por su madre cuando se hallaba durmiendo” (*La joven escritora...*, 1933: 13). En el relato, se toma parte de las declaraciones de Aurora, quien, cuando entra al Juzgado es interceptada por algunos periodistas que, al consultarla respecto al motivo que la llevó a dar muerte a su hija, no duda en responder, “Porque era tan hermosa...” (*La joven escritora...*, 1933: 13).

Por otra parte, *La Libertad*, uno de los grandes rotativos que aparecieron en España tras la Primera Guerra Mundial, dirigido a la pequeña burguesía y a las clases populares y obreras, se encargaría

de publicar un artículo póstumo de Hildegart, escrito dos días antes del luctuoso suceso (Hildegart, 1933*b*); mientras que José Montero Alonso expresaría casi poéticamente en la revista *Nuevo Mundo*:

Esos tiros de una madre sobre su hija dormida hieren también el romántico poema maternal, tejido hasta hoy, tradicionalmente, con sacrificios y ternuras. Por contraste, es inevitable el recuerdo de lo que es, en cambio, exaltación de ese amor maternal. Un hijo mata a su madre, destroza el cadáver, incendia la casa. Corre, huyendo, y al salir tropieza con el corazón de la madre y cae al suelo. Y el corazón de la madre pregunta: ‘Hijo mío, ¿te has hecho daño?...’ Pero esta vez ha sido la propia madre la que ha hecho el daño, en contradicción del eterno poema maternal, trágicamente ensombrecido ahora. ¡Pobre Hildegart! Sus veinte años magníficos, palpitantes de promesas, de audacias y de rebeldías, se han abatido trágicamente. Ella soñaba una vida mejor, luchaba por una vida mejor, y ha entrado en la gran sombra, acaso porque la única vida mejor es la de la muerte (Montero Alonso, 1933, p. s/d)).

Más allá del sesgo diferencial con el que la prensa transmitiera la terrible noticia, parece claro que el intento de independencia de Hildegart había sido el detonante de la reacción homicida de su madre, una mujer que, pese a sus problemas mentales, fue condenada a 26 años de prisión, a partir de la interpretación judicial de las pericias realizadas durante el pleito.

La acusación propuso como peritos a uno de los psiquiatras más representativos de la eugenesia franquista, Antonio Vallejo Nágera y al experto en medicina legal, Antonio Piga Pascual, quienes fueron designados por el Colegio Médico de Madrid a solicitud del juez del caso, y afirmaron la responsabilidad penal de la procesada (Álvarez Peláez y Huertas García Alejo, 1987: 134). José Miguel Sacristán y

Miguel Prados, serían, por otra parte, los peritos propuestos por la defensa de Aurora. Estos expusieron su conclusión: Aurora Rodríguez presentaba una personalidad fuertemente egocéntrica, inadaptable y rígida con residuos de un pensamiento infantil que revelaba una “personalidad anormal”. Según el diagnóstico clínico, la acusada tenía un temperamento esquizotímico con rasgos degenerativos paranoicos e ideas delirantes. Se trataba en resumen de una megalómana perteneciente al grupo de los “reformadores de la sociedad”; para ellos la mujer era una paranoica incurable, peligrosa y por consiguiente **irresponsable de sus actos**. Por otra parte, la conclusión a la que arribaron Vallejo Nágera y Piga Pascual era que si bien Aurora tenía ideas extrañas, se daba perfecta cuenta de cuanto hacía por lo que no era una enferma paranoica pura, siendo, por tanto, **responsable**.

Finalmente, el fallo judicial aceptaría esta última postura, condenando a Aurora a prisión (y no al enclaustramiento hospitalario); aun cuando, cabe recordar, que este decisorio le resultó altamente funcional a las críticas sistemáticas del establishment a la supuesta depravación moral de los izquierdistas, la cual también incluía a Aurora. Circunstancia ésta que, empero, no les impedía comprender la criminalidad de sus actos.

Aurora Rodríguez Carballeira sería, así, recluida en el antiguo caserón de Quiñones hasta que una madrugada de octubre de 1933 fue trasladada, junto a un centenar de sus compañeras a la nueva cárcel de mujeres de Madrid. La Guerra Civil española sembraría dudas respecto al destino de Aurora: mientras algunos creían que la mujer se había fugado, otros afirmaban que había sido excarcelada en medio del caos de la contienda. Recién hace unos años se sabe, sin embargo, que Aurora fue trasladada en 1935 al Hospital Psiquiátrico de Ciempozuelos, donde ya ciega y deprimida moriría, en 1956, de un cáncer que se habría negado a tratar.²²

22 En efecto, durante mucho tiempo se creyó que Aurora había permanecido en prisión y puesta en libertad tras las excarcelaciones de 1936. Sin embargo, en 1987 el

Sobre el pensamiento y obra de la joven reformista sexual

Si bien resultaría quizás incorrecto encasillar las ideas de Hildegart en un partido político en concreto, podría afirmarse que estaba más cercana al Partido Republicano Federal, aun cuando su pensamiento oscilara, a veces, entre el socialismo revolucionario y el anarquismo, ocupando éste sus últimas intervenciones públicas.²³ Más allá de cierta ambigüedad al respecto, Hildegart representaba claramente una de las vertientes más progresistas, críticas y emancipatorias del pensamiento español de su época, y contribuyó de manera muy activa a la divulgación científica de los nuevos conceptos en torno a la sexualidad (Huertas y Novella, 2013: 4). Así, desde Gregorio Marañón hasta Havelock Ellis, pasando por el jurista Luis Jiménez de Asúa, de una u otra manera, impactaron de lleno -aun críticamente- en su pensamiento. No obstante, cabe recordar que la endocrinología de Marañón planteaba un fuerte determinismo sexual de base hormonal; resultando, en cambio, en este sentido la obra de Hildegart más progresista y revolucionaria que la de aquel médico. Así, según surge de la correspondencia intercambiada entre la española y el uruguayo Avenir Rosell, éste calificaba a Jiménez de Asúa de poseer “cierto espíritu conservador” toda vez que *Libertad de amar...*²⁴ implicaba -según él- una cierta imposición de “su” moral sexual, de donde se permitía vislumbrar un “rescoldo de reaccionarismo”; y, respecto a Marañón, Rosell sostenía que era “muy tímido” en política, considerándolo por ello de algún modo insuficiente para la coyuntura por la que pasaba España (Rosell, 1931) (Hildegart, 1931b). Opiniones, ambas, que serían validadas por Hilde no sólo frente a Rosell, sino que, sus críticas a Marañón también alcanzaron la correspondencia mantenida con Ellis (Fernández Soriano, 2013, Posición en Kindle

psiquiatra Guillermo Rendueles y el psicólogo Alejandro Céspedes encontraron en Cienpozuuelos el historial de Aurora Rodríguez y lo hicieron público.

23 Para ampliar, remitimos a: (Losada Urigüen, 2006).

24 Se refiere al texto de (Jiménez de Asúa, 1928).

1897). Pese a ello, la malograda escritora reconocía una profunda admiración tanto por el endocrinólogo como por el jurista.

Ahora bien, teniendo en consideración lo referido por la historiografía que se ha ocupado del caso cabe sostener que la prolífica producción de Hilde tendría sus raíces en la permanente exigencia de su madre, quien desempeñaba el papel omnipotente de creadora a quien se debe la vida. Ese mecanismo de exigencia sin límite detentaría como objetivo inconsciente el de situar a Hildegart en una constante posición de inferioridad, de déficit, frente a los deseos de una madre en permanente estado de insatisfacción. En consecuencia, tarde o temprano, si la hija no estaba suficientemente enferma como para permanecer en un sistema dual delirante, tendría que estallar el conflicto entre ambas (Fernández Soriano, 2013, Posición en Kindle 1791-1795). Cabe, entonces, dar cierto crédito a la duda respecto a la real autoría de algunos de los textos firmados por la joven; es decir, si fueron escritos en verdad por ella o lo fueron por su madre (Fernández Soriano, 2013, Posición en Kindle 1126).

Sin embargo, más allá de la patología del *tandem* Aurora-Hildegart (¿acaso un trastorno paranoide compartido, como se ha insinuado?) (Fernández Soriano, 2013, Posición en Kindle 876), el impacto de la figura intelectual de Hildegart Rodríguez sería fortísimo en diversos ámbitos, además del español. En efecto, esta joven, cuyo promisorio perfil intelectual lo condujo a Havelock Ellis a sentir por ella profunda admiración, llegando a dedicarle un artículo que escribiera en la revista *The Adelphi*, titulado “La virgen roja”.

El propio Ellis, en el capítulo V de *My Confessional*, titulado Hildegart y publicado un año después del asesinato, hizo una elogiosa reseña de la joven licenciada española, aun cuando, al final del capítulo, debiera no tuvo más remedio que manifestar acongojado, la necrológica de su discípula:

Las esperanzas aquí expresadas estaban destinadas a ser rotas (...) doctor Hildegart (as she became) cuyas acti-

vidades como escritora en popularizar el conocimiento sexológico, como conferenciante y como secretaria organizadora de la rama española de la liga mundial para la reforma sexual crecían siempre de manera más evidente. De repente, antes de que alcanzara los 19 años, Hildegart fue disparada en su cama por su madre. La madre y la hija, según mi conocimiento, han estado profundamente unidas y eran inseparables, aun en las aulas universitarias. Hildegart era una hija ilegítima y su madre, doña Aurora Rodríguez, una mujer de muy extraordinario carácter y capacidad, consideraba a su hija como su propia y exclusiva creación y como la portavoz de sus propias ideas y aspiraciones. Esta absorción, y la celotipia resultante, al final llegaron al extremo morboso y demencial (Cit. en: Fernández Soriano, 2013, Posición en Kindle 2176-2184).

Para tener una visión panorámica de los principales intereses intelectuales de Hildegart, cabe recordar, de entre sus textos más emblemáticos, los siguientes:²⁵

El problema eugénico. Punto de vista de una mujer moderna (1930). Madrid: Gráfica Socialista.

La limitación de la prole. Un deber del proletariado consciente (1930). Madrid: Gráfica Socialista.

Educación sexual (1931). Madrid: Gráfica Socialista.

El problema sexual tratado por una mujer española (1931). Madrid: Javier Morata.

Sexo y Amor (1931). Valencia: Cuadernos de Cultura 32.

La rebeldía sexual de la juventud (1931). Madrid: Javier Morata.

La Revolución Sexual (1931). Valencia: Cuadernos de Cultura 41.

Profilaxis anticoncepcional. Paternidad voluntaria (1931). Valencia: Orto.

25 Una enumeración completa de la obra de Hildegart se encuentra en (Pradera, 2017).

Malthusismo y Neomalthusismo. El control de la natalidad (1932). Madrid: Javier Morata.

¿Se equivocó Marx...? ¿Fracasa el socialismo? (1932). Madrid: Boro.

Cómo se curan y cómo se evitan las enfermedades venéreas (1932). Valencia: Orto.

Historia de la prostitución. La prostitución y sus consecuencias. Consejos y decálogo (1933). Valencia: Orto.

Venus ante el derecho (1933). Madrid: Castro. Libro, este último libro (publicado el mismo año de ser asesinada por su progenitora) que paradójicamente Hildegart le dedicara a su futura homicida:

A mi madre, compañera insustituible en los éxitos y en los fracasos, colaboradora con su comprensión y su aliento en la obra toda de mi vida, como un modesto pero sincero recuerdo. La autora” (Hildegart, 1933c:11).

Un punto de gran interés sobre el perfil intelectual de nuestra protagonista es que ella no sólo había sido concebida como un “producto eugénico”, sino que, además, era una ferviente defensora de este movimiento, desde una postura neomalthusiana y propiciadora de la libertad de vientres. En este sentido, Hildegart trabajaba incansablemente en temáticas vinculadas a la eugenesia, a la sexualidad y reproducción humana, a la maternidad consciente y al *birth control*; habiendo publicado, una infinidad de monografías y artículos en periódicos como *El Socialista*, *La Libertad*, *La Renovación* (el órgano de las Juventudes Socialistas) y *La Tierra*. Este activismo le llevó a formar parte, precisamente al lado de Gregorio Marañón, de la de la Liga Española por la Reforma Sexual, sección de la Liga Mundial para la Reforma Sexual con sede en Berlín. Así, organizó los estatutos y elaboró los primeros números de la revista *Sexus*, su órgano de debate y difusión de las ideas, abordando temas que la sociedad española seguía considerando intocables. A su vez, Hildegart también

publicaría algunos trabajos en *Orto* revista, a la sazón, afín a estas ideas (Navarro Navarro, 2014).

Más allá de las férreas defensas de Hildegart Rodríguez de la anti-concepción, el divorcio, la liberación sexual y la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, uno de los aspectos que mejor sintetiza su pensamiento es, quizás, el vinculado a su postura en torno a la prostitución (Miranda, 2015). En efecto, esta promisoría abogada española era una ferviente abolicionista, explicando sus fundamentos en el libro *Venus ante el derecho* (Hildegart, 1933c); texto que, paradójicamente, le dedicara a su madre y posterior homicida. El premeditado título de este libro obedece a la polisemia que, desde el campo médico, se le diera al mismo vocablo que invoca a la diosa griega del placer sensual. En efecto, de Venus deriva “venérea”, y, a su vez, diversas manifestaciones secundarias de la sífilis, es decir, la “corona de Venus” y el “collar de Venus” (Hildegart, 1933c:16).

La obra de Hildegart se concentra aquí en desgranar el proyecto de ley abolicionista de la prostitución que pretendía implantar definitivamente en España el delito de contagio venéreo, cuyo antecedente inmediato lo constituía el Código Penal que viera la luz durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera y cuya efímera vigencia sólo se mantuvo entre 1928 y 1932.²⁶ Ahora bien, este nuevo proyecto, elaborado por su amigo, Luis Jiménez de Asúa, adopta un criterio abolicionista puro; la necesidad de que el Estado, con sus propios recursos, sostenga la lucha antivenérea, y el tratamiento obligatorio de dichas enfermedades. En palabras de Hildegart, el abolicionismo era censurado en España por creerse que “se lanzarían a la calle irremediabilmente centenares de prostitutas” (Hildegart, 1933c, p. 48). A la vez, no tiene reparos al criticar el reglamentarismo, al afirmar que en ese sistema “el Estado reconoce que la prostitución es un medio de vida tan legítimo como el servicio doméstico o el trabajo en un

26 No obstante que este trabajo no se concentra en los aspectos punitivos de la prostitución, a modo de referencia de la instrumentación del mencionado delito, cabe citar la obra (Castejón Bolea, 1997).

taller o en una fábrica. Se trata de una nueva mercancía, que ha dado a la prostitución la acertada definición de ‘esclavitud de blancas’, y que nosotros, civilización del siglo XX, toleramos aún en nuestros días” (Hildegart, 1933c: 53). Asimismo, el reconocimiento médico que conlleva el reglamentarismo era ineficaz, atento a que “aquella misma noche del reconocimiento, con la cartilla recién visada, y aparentemente libre de toda enfermedad, puede quedar contagiada por el primer hombre que disfrute de sus favores y contagiar, a su vez, en el transcurso de aquella semana, gozando ella de la absoluta impunidad -que ha cumplido la ley en todos sus preceptos- y creyendo los hombres en la seguridad de ese reconocimiento médico, como una garantía de sanidad de la prostituta” (Hildegart, 1933c: 65).

De esta manera, Hildegart sostenía enfáticamente que, al reglamentarse el ejercicio de la prostitución, el Estado se convertía en una especie de “proxeneta oficial”, recaudando impuestos que irían a engrosar el presupuesto público, a instancias de autorizar el uso del cuerpo de la prostituta (Hildegart, 1933c: 68).

No obstante, el éxito del abolicionismo propuesto estaba sujeto a la instauración complementaria de una eficaz propaganda antivenérea compuesta, entre otros medios, por conferencias, ilustraciones, películas y carteles gráficos en las calles (Hildegart, 1933c: 75 y 239-240);²⁷ y, a la vez, un concienzudo trabajo en pos de la difusión del carácter antisecreto y antivergonzoso de las enfermedades venéreas y su profilaxis; la educación sexual y la “reeducación de la prostituta hasta llegar a su total o casi absoluta extinción” mediante la creación, por ejemplo, de escuelas-reformatorios (Hildegart, 1933c: 77 y 258).

Sosteniendo, pues, aquella indisociable vinculación entre prostitución y enfermedades venéreas, Hildegart incluía entre los “tipos de degeneración”, la provocada por el sifilítico (Hildegart, 1931c: 201).

27 En este sentido, cabe recordar que, constituyendo el cartelismo sanitario un mecanismo óptimo para la divulgación popular de consejos respecto a las enfermedades venéreas, calificada historiografía española contemporánea ha destacado su existencia e institucionalización recién hacia la década de 1920. Ver: Castejón Bolea, Perdiguerro y Ballester. (2006)

Así, siguiendo un lugar común que atravesaría diversos ámbitos de un espectro político y científico excedentario de España, los derechos de la prostituta (y los de su hijo) fueron relativizados de tal manera hasta casi hacerlos desaparecer. En esas líneas, coherentes con todo el pensamiento expresado por Hildegart en el texto en cuestión: era (sólo) la madre honesta quien se perjudicaba por el engaño u ocultamiento de que fuera objeto por parte del señorito deshonesto; y el producto de dicha unión, el ser infecto, la piltrafa humana, tan sólo tendría dos destinos: o el orfanato o la muerte por parte de su madre (Miranda, 2017). Y nos preguntamos sobre esto último, ¿Cabe acaso hacer alguna inferencia sobre el triste final de la joven?

La (escasísima) recepción del “caso Hildegart” en la Argentina: algunas hipótesis

Según nos refiriera Miguel Ángel Pradera, en España, y más allá de las lógicas repercusiones del terrible suceso durante muchos años, los únicos que preservaron su memoria y hablaron de Hildegart de vez en cuando fueron libertarios, aun cuando no la presentaban como una afin ideológica absoluta.

Una protagonista y un suceso que, en la Argentina, fueron casi obviados. En efecto, tanto su vida y obra como su muerte tuvieron en este país una debilitada y hasta nula recepción. Por ejemplo, la tragedia que pondría fin a su corta existencia fue receptada por un diario porteño en brevísimas líneas y bajo el lacónico título “Joven escritora asesinada”, para transmitir una información proveniente de Madrid, donde refería que Hildegart Rodríguez (“escritora extremista”) había sido asesinada por su progenitora, Aurora, mientras estaba durmiendo. El periódico destacaba que la extinta era especialista en “cuestiones sexuales y también de política” (“Joven escritora asesinada, 1933: s/d). Por su parte, la conocidísima revista *Caras y Caretas* referenciaría muy sucintamente su trágica muerte, promocionando

su último texto, Venus ante el derecho, en cuyas páginas esta “joven y laboriosa escritora” había preparado este libro, de “palpitante interés para el estudio de la legislación, no sólo española, sino universal, sobre el delicado y complejo problema de la mujer” (Suárez, 1933: s/d).

Sin embargo, en ámbitos identificados con el pensamiento de izquierdas, la situación parece haber sido algo distinta. Así, por ejemplo, la editorial Claridad dedica un número a exponer las ideas de Hildegart respecto a la “revolución sexual”, en unas 50 páginas que resumen perfectamente las diversas estrategias pensadas por esta española e imbricadas, de manera indisociable, con la eugenesia (Hildegart, 1933?).²⁸

Por su parte, la revista *Nervio*, columna anarquista por excelencia, publica en su número de febrero-marzo de 1933 un artículo de Hildegart titulado Libertaria, en el cual la editorial argentina no escatima en calificar a la muchacha -quien, por entonces ya había renunciado al “despotismo socialista de Azaña”- como una “prestigiosa escritora española” (Hildegart, 1933a: 40). Luego de ello, sobrevendría la muerte de Hilde, expresando *Nervio* su hondo pesar en el número de julio del mismo año, mientras celebraba su paso a las filas libertarias, afirmando que la joven “Iba hacia la revolución” (Martínez Civelli, 1933: 33). Unos meses más adelante, en el número de agosto-septiembre de 1933, la misma publicación se encargaba de homenajear a la muchacha muerta en manos de su madre, a través de unas sentidas reflexiones escritas a modo de poema, cuyos últimos versos rezan: “¿En qué cuerpo encontrar otros veinte años, como tus veinte años, Hildegart?” (Correa, 1933).

Unos años después del trágico desenlace, la *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, por entonces bajo la dirección de Osvaldo Loudet, publica la opinión sobre el tema dada por Gonzalo

28 En el mismo volumen se encuentra el texto *Ensayo sobre socialismo y matrimonio* por D. Riazanov. Claridad fue una editorial fundada en 1922 por Antonio Zamora, se caracterizó por una ideología política de izquierda, admitiendo dentro de ese ámbito, diversas posturas, desde las más extremas hasta otras más moderadas.

Rodríguez Lafora, un eximio psiquiatra hispano, altamente respetado en la Argentina, con marcado protagonismo en la decisión judicial que se tomara en España respecto al destino de Aurora.²⁹ Estos artículos de la revista dirigida por Loudet replicaban los publicados en el periódico republicano español *Luz*, durante 1934.

Ahora bien, cabe señalar que esta joven española fue tomada de referencia en obras científicas publicadas en la Argentina. Así, por ejemplo, podemos mencionar el laureado texto escrito por un Profesor Titular de Medicina Legal (Nerio Rojas) y un Profesor Adscripto a la Cátedra (Federico Bonnet) publicado en 1938, es decir, luego de la desaparición física de Hilde. En él se menciona *Venus ante el Derecho*, muy al pasar, al abordar el tema del personal doméstico y el “contagio nutricional”, es decir, el transmitido por la nodriza (Rojas y Bonnet, 1938: 212-214). Luego, unas páginas más adelante, el mencionado libro de Rojas y Bonnet retoma aquella obra de Hildegart caracterizándola, recién ahí, como “la malograda escritora”, sin hacer mayores comentarios al respecto (Rojas y Bonnet, 1938: 261).

Por otra parte, en marzo de 1932 la editorial ácrata Nervio publica un folleto de autoría del médico anarquista Juan Lazarte titulado *La revolución sexual de nuestro tiempo* (Lazarte, 1932); guardando estrechas similitudes con el nombre que le diera Hildegart a un texto suyo editado en Valencia un año antes (Hildegart, 1931*d*) y luego vuelto a publicar en la Argentina (con nimias diferencias) por editorial Claridad (Hildegart, 193?).

Al finalizar la obra de Lazarte, se expresa “Este folleto fue escrito sobre la base de la 5ª conferencia pronunciada en el curso que dictara el autor en el Colegio Libre de Estudios Superiores de Rosario, cuyo espíritu animador fuera el maestro George F. Nicolai” (Lazarte, 1932: 64). Tal como ha sido señalado por sus contemporáneos, la influencia de Nicolai sobre Lazarte era innegable, habiéndose señalado que aquel fisiólogo, profesor de Córdoba y Rosario y luego refugiado en

29 Las publicaciones referidas comienzan con: (Lafora, 1935).

Santiago de Chile configuró casi definitivamente la fisonomía intelectual del médico argentino (Abad de Santillán, Invaldi y Cappeletti, 1964: 34).

El médico rosarino era reconocido también en España, tal como lo prueba un reciente artículo historiográfico que revela sus publicaciones en la revista *Estudios* (Jiménez-Lucena y Molero-Mesa, 2014); y, sabía, claro está, la labor de Hildegart, remitiendo a sus textos en diversas oportunidades, aun después del fatídico desenlace omitiendo toda referencia al mismo.³⁰

Sin embargo, resulta necesario advertir que el caso en análisis excedió con creces un evento homicida, para impactar de manera directa en el corazón mismo del ámbito biopolítico eugénico. Ahora bien, aceptada ya la adscripción de Hildegart a la doctrina eugénica cabe preguntarnos, entonces, respecto a qué prácticas eugenésicas tendrían su aval y, en general, el de las izquierdas. Para ello, resulta necesario recordar que la breve vida de esta joven se desarrolló en un período en el cual no estaban tan bien definidas las distancias -prácticas más que teóricas- entre eugenesia anglosajona y eugenesia latina; eugenesia genética y eugenesia ambiental; o en definitiva, entre *nature* y *nurture*; las cuales recién adquieren mayor nitidez a partir de la terrible experiencia alemana que, claro está, Hilde no llegaría a conocer. Aun cuando si fue consciente (y en cierto modo, avalaba) de las primeras expresiones de la vertiente anglosajona que se iniciara en los Estados Unidos de América y que, desde 1907 facultaron las esterilizaciones de enfermos mentales y delincuentes bajo pretexto de “mejora de la raza”.

Y esta aclaración es fundamental, atento a la existencia de variantes sustanciales en las formulaciones de la ciencia de Galton, que permitieran darle aceptación en ámbitos tan disímiles como el anarquismo y los totalitarismos de derecha.

30 Ver, por ejemplo (Lazarte, 1936). La primera edición se denominó *Limitación de los nacimientos* y fue publicada por Argos en 1934 (Lazarte, 1934a); y (Lazarte, 1934b).

De ahí puede entenderse la participación de Hildegart en las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas, que tuvieron lugar entre finales de abril y principios de mayo de 1933, un mes antes de su muerte (Noguera y Huerta, 1934).³¹



I Jornadas Eugénicas Españolas. Presidencia de la sesión de apertura. Señor Ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos; señor Decano de la Facultad, profesor Covisa; profesor Norman Haire, de Londres, presidente de la Liga Mundial de Reforma Sexual; profesor Novoa Santos; doctor Madrazo, impulsor de la Eugénica en España; doctor Juan Noguera, presidente de la Liga Española de Reforma Sexual, y profesor Luis Huerta (de pie, leyendo su discurso), eugenista y ponente oficial de las Jornadas. Estas se celebraron en el Gran Anfiteatro de San Carlos, en Madrid, los días 21 de abril a 12 de mayo. Gaceta Médica Española, 81, Jun 1933, 267-P (Fuente: Real Academia Nacional de Medicina de España)³²

31 Este evento ha sido historizado en diversos textos, entre los cuales puede verse (Barrachina, 2004).

32 Imagen en línea:

<<https://www.bancodeimagenesmedicina.com/index.php/component/joomgallery/actos/i-jornadas-eugenicas-espanolas-madrid-1933-4363#joomimg>> [Consultado el 7 de enero de 2019].

En estas Jornadas, Hildegart (quien, pese a la trascendencia del cargo que detentaba no aparece en la foto, ¿acaso por una exclusión de género?) expone una larga conferencia titulada “Maternidad consciente”, donde expresa claramente su neomalthusianismo así como su aceptación de los métodos anticoncepcionales (Hildegart, 1934). Precisamente sobre estas cuestiones, Hildegart continuaba con el criterio que venía sosteniendo desde años anteriores, respecto a que la “revolución del futuro” sólo se llevaría a cabo mediante la educación sexual, a partir de la cual se superaría la especie, “creando ‘superhombres’, masas conscientes de sus responsabilidades ante sí propias y ante la sociedad en general” (Hildegart, 1931c: 258).

Luego de este evento, y unos pocos días antes del mortal desenlace, se publicaría en *España Médica* una entrevista realizada a Juan Noguera en ocasión de las recientemente celebradas Jornadas Eugénicas y la novel Liga Española para la Reforma Sexual. Noguera había sucedido a Marañón al frente de esta filial, quien había debido dejar su presidencia agobiado por las múltiples actividades que tenía a su cargo. En la referida entrevista, Noguera también le reconoce a Hildegart sus múltiples esfuerzos en la organización de la rama española de la Liga, que tenía por finalidad explícita “orientar los problemas de la ética y la sociología sexual con arreglo a principios biológicos; servir de medio de unión entre las organizaciones e individuos que compartan su punto de vista; divulgar el conocimiento científico de los temas sexuales; combatir aquellos prejuicios que impidan la creación de una actitud racional frente a las cuestiones del sexo; recabar de los Poderes públicos la máxima atención a estos temas, juzgándolos como problemas vitales para el porvenir de la raza, que deben interesar por igual a todos los gobiernos, del matiz político que sean; y, solicitar de los Poderes públicos la promulgación de leyes y modificación de las existentes que aseguren y garanticen un cambio favorable a la comprensión legítima de estos problemas sexuales” (Taboada, 1933).

Por entonces, en la Argentina se vivían momentos decisivos en materia de instituciones eugénicas, constituyendo la “revolución se-

xual” un aspecto que detentaba evidente menor protagonismo entre las élites.³³ En efecto, por entonces, la Argentina transitaba los efectos del golpe militar de setiembre de 1930, que resultó coincidente con el arribo del endocrinólogo fascista Nicola Pende a Buenos Aires y con la posterior misión oficial encomendada por el nuevo gobierno del General José Félix Uriburu a los médicos Arturo Rossi y Octavio López para estudiar en Italia el establecimiento biotipológico de aquel visitante. Tras el regreso al país de Rossi y López, quedó conformada en 1932 la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, entidad civil sostenida económicamente por el Estado y que adscribía, de manera directa, a una versión derechizada de la tesis de Galton (Stepan, 1991).

No quedaba lugar, pues, a versiones anarquistas de la eugenesia como la que, claramente, sostenía Hildegart.

Entonces puede ensayarse la hipótesis que al autoritarismo imperante en la Argentina de entonces le hubiera resultado funcional exponer un caso de “locura” dentro del anarquismo, ya fuera este local o extranjero. De esa manera, la actitud homicida de Aurora y el vínculo patológico establecido con su hija dejaban la puerta abierta para una falsa hermenéutica desde la cual toda anarquista está “loca”. Sin embargo, sostenemos aquí que entre las características más llamativas de Hildegart se encontraban la de ser un “producto eugénico” que, además, militaba por la eugenesia. Y, si tenemos en cuenta que por entonces emergían indiferenciadas las diversas variantes eugénicas que hemos mencionado, cabía la posibilidad que la impugnación del par Aurora-Hildegart por dementes, fuera asociado a una descalificación, sin más, de la eugenesia.

En este sentido, y más allá del silencio habido tras su muerte en diversos medios (masivos y especializados) locales, también se advierte -quizás en sintonía con esto- la ausencia del abordaje del caso judicial que, en su momento conmovió a España y que hoy sigue generan-

33 Sobre la cuestión, remitimos a: Ledesma Prietto (2016).

do indagaciones en textos referidos a la historia de los dispositivos psiquiátricos y penales. Y, reafirmamos nuestra hipótesis que vincula a ese silenciamiento con la adscripción de Hilde al a eugenesia, circunstancia que queda de manifiesto en las palabras del editor de una póstuma reimpresión uruguaya de su texto *¿Se equivocó Marx?* (Hildegart, 1932) (Hildegart, c. 1934) en cuanto destaca “Las excepcionales condiciones de Hildegart permitieron a su madre desarrollar sus planes eugénicos con el éxito más consagratorio”. En efecto, es aquí donde se encuentra una respuesta más o menos satisfactoria que explica su invisibilización en la Argentina de los años 30.

Referencias

- Abad de Santillán, D., Invaldi, A. y Cappelletti, A. (1964). *Juan Lazarte. Militante social, médico, humanista*. Rosario: Grupo Editor de Estudios Sociales.
- Álvarez Peláez, R. (1988). *Francis Galton. Herencia y eugenesia*. Madrid: Alianza.
- Álvarez Peláez, R. y Huertas García Alejo, R. (1987). *¿Criminales o locos?*. Madrid: CSIC.
- Arrabal, F. (1987). *La virgen roja*. Barcelona: Seix Barral.
- Barrachina, M. A. (2004). “Maternidad, feminidad, sexualidad. Algunos aspectos de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas (Madrid, 1928-Madrid, 1933)”. *Hispania*, LXIV/3(218), 1003-1026.
- Bosch Fiol, E. y Ferrer Pérez, V. (2011). “Mujeres en escenarios complejos: el caso de Hildegart Rodríguez”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 16(17), 207-220.
- Cal Martínez, R. (1991). *A mí no me doblega nadie: Aurora Rodríguez, su vida y su obra (Hildegart)*. La Coruña: Ediciós do Castro.
- Cámara Producciones Cinematográficas (productor) y Fernán Gómez, F. (director) (1977). *Mi hija Hildegart* [cinta cinematográfica]. España.

- Castejón Bolea, R. (1997). “El delito de contagio venéreo: la penalización como instrumento de la lucha antivenérea”. En Montiel, L. y Porras, M. I. (eds.). *De la responsabilidad individual a la culpabilización de la víctima. El papel del paciente en la prevención de la enfermedad* (pp. 203-218). Madrid-Aranjuez: Universidad Complutense-Doce Calles.
- Castejón Bolea, R., Perdiguero, E. y Ballester, R. (2006). “Los medios de comunicación al servicio de la lucha antivenérea y la protección de la salud materno-infantil (1900-1950)”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 13(2), 411-437.
- Cleminson, R. (2003). “Science and sympathy” or “sexual subversion on a human basis”? Anarchists in Spain and the World League for sexual reform. *Journal of the History of Sexuality*, 12(1), 110–121.
- (2008). *Anarquismo y sexualidad (España, 1900–1939)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Consello da Cultura Galega (s/f). “Hildegart Rodríguez Carballeira. Tratada para ser unha excepción desde o momento no que foi concebida”. En AA.VV. Album de Mulleres. En línea: <<http://culturagalega.gal/album/detalle.php?id=105>> [Consultado el 7 de enero de 2019].
- Correa, O. (1933). “Palabras para la muerte de Hildegart”. *Nervio*, 3(26), Buenos Aires, p. 41.
- Domingo, C. (2008). *Mi querida hija Hildegart*. Barcelona: Destino.
- Fernández Soriano, J. (2013). *Estudio psicoanalítico de la Paranoia: El caso de la madre asesina de Hildegart* (Psicoanálisis / APM) (Spanish Edition), (e-book), Edición de Kindle.
- Guereña, J.L. (2017). “Hildegart y la ‘reforma sexual’ en la Casa del Pueblo de Madrid”. En Fernández, E. (ed.), *Actas do Congreso do centenario de Hildegart Rodríguez Carballeira (1914-1933. Ferrol, 5 a 8 de decembro de 2014, Ateneo Ferrolán*, (pp. 213-236). A Coruña: Deputación da Coruña.
- (2018). *Detrás de la cortina. El sexo en España (1790-1950)*. Madrid: Cátedra.

- Guzmán, E. de (1972). *Aurora de sangre: vida y muerte de Hildegart*. Madrid: Gregorio del Toro.
- Hildegart (1931a). (Comunicación personal a Rosell, A., 30 de agosto). En Hildegart Rodríguez Papers ARCH-02445 del International Institute of Social History, de Amsterdam.
- (1931b) (comunicación personal a Rosell, A, noviembre). En Hildegart Rodríguez Papers ARCH-02445 del International Institute of Social History, de Amsterdam.
- (1931c). *El problema sexual tratado por una mujer española*. Madrid: Javier Morata.
- (1931d). *La revolución sexual*. Valencia: Cuadernos de Cultura.
- (193?), *La revolución sexual*. Buenos Aires: Claridad.
- (1932). *¿Se equivocó Marx...?* Madrid: Boro.
- (1933a). “Libertaria”. *Nervio*, 2 (22), 40-41.
- (1933b, 10 de junio). “Pedrín Sánchez”. *La Libertad*, Madrid, 7.
- (1933c). *Venus ante el derecho*. Madrid: Editorial Castro.
- (1934). “Maternidad consciente”. En Noguera, E. y Huerta, L. (dirs.). *Genética, Eugenesia y Pedagogía sexual. Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas españolas*, Tomo I, (pp. 203-244). Madrid: Javier Morata.
- (c. 1934). *¿Se equivocó Marx?*. Montevideo: Espartaco.
- Huertas, R. y Novella, E. (2013). “Sexo y modernidad en la España de la Segunda República. Los discursos de la ciencia”. *Arbor*, 189(764). En línea <<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.764n6013>> [Consultado el 31 de enero de 2019].
- Jiménez de Asúa, L. (1928). *Libertad de amar y derecho a morir-Ensayos de un criminalista sobre eugenesia, eutanasia y endocrinología*. Madrid: Historia Nueva.
- Jiménez-Lucena, I.; Molero-Mesa, J. (2014). “Una dialógica desestabilizadora del orden social y sexual: el médico argentino Juan Lazarte en la revista anarquista Estudios (1932-1936)”. *Asclepio*, 66(2). En

- línea: <<http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2014.20>> [Consultado el 31 de enero de 2019].
- “Joven escritora asesinada” (1933, 10 de junio). *La Prensa*, Buenos Aires, s/d.
- Lafora, G. (1935). “La paranoia ante los Tribunales de Justicia (Comentarios al juicio sobre el asesinato de la Srta. Hildegart). *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, XXII(128), 207-222.
- “La joven escritora y propagandista Hildegart es muerta a tiros por su madre cuando se hallaba durmiendo” (1933, 9 de junio). *Luz*, Madrid, 13.
- “La propagandista de izquierdas señorita Hildegart Rodríguez muerta por su madre de cuatro tiros de revólver” (1933, 9 de junio). *La Nación*, Madrid, 16.
- “La Señorita Hildegart, muerta a tiros por su madre” (1933, 9 de junio). *Heraldo de Madrid*, Madrid, 11 y 16.
- Lazarte, J. (1932). *La revolución sexual de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nervio.
- (1934a). *Limitación de los nacimientos* (1º edición). Rosario: Argos.
- (1934b). “Significación cultural y ética de la limitación de los nacimientos”. *Estudios*, 126(febrero), Barcelona, 17-20.
- (1936). *Contralor de los nacimientos* (4º edición). Rosario: Librería Ruiz.
- Ledesma Prietto, N. (2016). *La revolución sexual de nuestro tiempo. El discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad, la maternidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951*. Buenos Aires: Biblos.
- Llarch, J. (1979). *Hildegart, la virgen roja*. Barcelona: Producciones editoriales.
- Losada Urigüen, M. (2006). “El pensamiento político de Hildegart Rodríguez: entre socialismo y revolución”. *Germinal. Revista de estudios libertarios*, 2, 69-91.
- Martínez Civelli, A. (1933). “Hildegart”. *Nervio*, 3(27-28), 32-33.

- Miranda, M. (2015). "Sobre las 'asalariadas del amor': prostitución y norma (Argentina y España, fin-du-siècle). Trabajos y Comunicaciones. Segunda Época, (42). En línea: <<http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2015n42a04/6913>> [Consultado el 31 de enero de 2019]
- (2017). "Prostitución y maternidad: El "hijo de puta" en dispositivos sanitarios antivenéreos de Buenos Aires y Barcelona". En Girón, A, Hochadel, O. y Vallejo, G. (eds.). *Saberes transatlánticos. Barcelona y Buenos Aires: conexiones, confluencias, comparaciones (1850-1940)* (pp. 237-260). Madrid: Doce Calles.
- Montero Alonso, J. (1933, 16 de junio). "Hildegart". *Nuevo Mundo*, Madrid, s/d.
- Montero, R. (1995). *Historias de Mujeres*. Buenos Aires: Alfaguara.
- (2006a, 19 de febrero). "La madre araña". *El País*. En línea: <https://elpais.com/diario/2006/02/19/eps/1140334019_850215.html> [Consultado el 31 de enero de 2019]
- (2006b, 15 de abril). "La madre araña". *Página 12*. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-65614-2006-04-15.html>> [Consultado el 31 de enero de 2019]
- Navarro Navarro, J. (2014). "Sexualidad, reproducción y cultura obrera revolucionaria en España: la revista *Orto* (1932-1934)". *Arbor*, 190 (769), En línea: <<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.769n5014>> [Consultado el 7 de enero de 2019]
- Noguera, E. y Huerta, L. (dirs.) (1934). *Genética, Eugenesia y Pedagogía sexual. Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas españolas*. Madrid: Javier Morata.
- Pattison, M. (2014). "Hildegart and the Making of a New Generation in Spain, 1914-1933". (Tesis de doctorado en Filosofía, Universidad de Sydney), Sydney. En línea: <https://www.academia.edu/28885905/Hildegart_and_the_Making_of_a_New_Generation_in_Spain_1914-1933> [Consultado el 16 de enero de 2019]

- Pradera, M. A. (2017). “La biobibliografía de Hildegart: una tarea pendiente”. En Fernández, E. (ed.). *Actas do Congreso do centenario de Hildegart Rodríguez Carballeira (1914-1933. Ferrol, 5 a 8 de decembro de 2014, Ateneo Ferrolán* (pp. 73-126). A Coruña: Deputación da Coruña.
- Rendueles, G. (1989). *El manuscrito encontrado en Ciempozuelos: análisis de la historia clínica de Aurora Rodríguez*. Madrid: Endymion.
- Rojas, N. y Bonnet, F. (1938). *El contagio venéreo ante la Medicina Forense*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Rosell, A. (1931). (Comunicación personal a Hildegart, septiembre). En Hildegart Rodríguez Papers ARCH-02445 del International Institute of Social History, de Amsterdam.
- Sinclair, A. (2007). *Sex and Society in Early Twentieth-Century Spain: Hildegart Rodríguez and the World League for Sexual Reform*. Cardiff: University of Wales Press.
- Stepan, N. (1991). *The hour of eugenics: race, gender, and nation in Latin America*. Ithaca: Cornell University Press.
- Suárez, E. (1933). “Índice semanal de libros y autores. Libros españoles”. *Caras y Caretas*, (1824), s/d.
- Taboada (1933). “Eugénica y reforma sexual. Mi entrevista con el Dr. Juan Noguera”. *España Médica*, XXIV(632), 21.
- “Un dolorosísimo suceso. Hildegart ha muerto” (1933, 9 de junio). *La Tierra*, Madrid, 4.